

la juzgó y aportada la documentación reglamentaria por los opositores comprendidos en la misma.

Este Ministerio acuerda nombrar Corredores colegiados de Comercio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, a las personas que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Corral García, María Pilar.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: García Guaras, Elena.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Prades López, Jorge.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Sancho Sánchez, María Teresa.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Villalta Clivillé, María.

Número de orden: 6. Apellidos y nombre: Ruiz Mingo, Montserrat.

Número de orden: 7. Apellidos y nombre: López de Paz, Luis.

Número de orden: 8. Apellidos y nombre: Ramos González, Julio.

Número de orden: 9. Apellidos y nombre: Vilana Espejo, José.

Número de orden: 10. Apellidos y nombre: Jiménez García, Eduardo.

Número de orden: 11. Apellidos y nombre: Ortí García-Valdecasas, María Concepción.

Número de orden: 12. Apellidos y nombre: Gimeno Manzanos, Elena.

Número de orden: 13. Apellidos y nombre: Chamorro Gómez, Patricio.

Número de orden: 14. Apellidos y nombre: Ortega Rincón, Pilar Montserrat.

Número de orden: 15. Apellidos y nombre: Navas Hidalgo, José Andrés.

Número de orden: 16. Apellidos y nombre: Aretio Arberas, José.

Número de orden: 17. Apellidos y nombre: Chamorro Gómez, María José.

Número de orden: 18. Apellidos y nombre: Rincón Hernández, María Sotorraña.

Número de orden: 19. Apellidos y nombre: Sanjuán Pellicer, Vicente Salvador.

Número de orden: 20. Apellidos y nombre: Madrid Conesa, Pedro Angel.

Número de orden: 21. Apellidos y nombre: López Vieira, María Elena.

Número de orden: 22. Apellidos y nombre: Torres Vila, Dolores.

Número de orden: 23. Apellidos y nombre: Ruiz Rodero, Guillermo.

Las personas que por esta Orden se nombran Corredores colegiados de Comercio, quedan a disposición de este Ministerio para asignarles destino provisional si las necesidades del servicio lo requieren, previa propuesta del Consejo General que, en su caso, eleve a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, hasta tanto se convoque el primer concurso de traslado, en el cual quedan obligados a participar, con observancia de cuantos requisitos se establezcan en el mismo. Los que dejaren transcurrir el plazo señalado al efecto en la correspondiente convocatoria del concurso de traslado sin formular su petición de destino, perderán todos sus derechos derivados de la oposición.

Los Corredores colegiados de Comercio nombrados en virtud de la presente Orden y que reglamentariamente tomen posesión de sus destinos, figurarán en el escalafón del Cuerpo con antigüedad a todos los efectos de la fecha de esta disposición, conservando, además, el mismo orden en que figuran relacionados.

Madrid, 1 de agosto de 1994.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera. (A la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera.)

18630 ORDEN de 1 de agosto de 1994 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio colegiado de Pontevedra de don José Raposo Picón en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 23 de agosto de 1994 al Corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de Pontevedra adscrita al Colegio de Vigo don José Raposo Picón.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Vigo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 1 de agosto de 1994.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18631 ORDEN de 26 de julio de 1994 por la que se corrigen errores y omisiones detectados en la Resolución definitiva de los concursos de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Aplicadas y Diseño, aprobada por Orden de 5 de mayo de 1994.

Por Orden de 5 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se aprobaba la Resolución definitiva de los concursos de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Aplicadas y Diseño, convocados por Ordenes de 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Detectados varios errores referentes a adjudicaciones de destino, asignación incorrecta en las puntuaciones otorgadas a algunos de los participantes, así como a la designación de la provincia en la que han de quedar adscritos con carácter provisional varios concursantes que habiendo participado con carácter forzoso no han obtenido destino definitivo.

Primero.—Anular los destinos obtenidos por los concursantes que se relacionan en el anexo I de la presente Orden por alguna de las causas que en el mismo se indican.

Los Profesores comprendidos en el apartado anterior continuarán en la situación en que se encontraban en el momento de su participación.

Segundo.—Adjudicar a los concursantes que se relacionan en el anexo II, el destino definitivo que les corresponde con arreglo a sus peticiones de centros y puntuaciones otorgadas.

Tercero.—Corregir las puntuaciones de los Profesores que se relacionan en el anexo III de esta Orden.

Cuarto.—Declarar pendientes de destino provisional con indicación de la provincia en la que quedan adscritos, a los Profesores que se relacionan en el anexo IV que habiendo participado con carácter forzoso no han obtenido destino definitivo.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

a) Participantes a los que no se tuvo en cuenta el desistimiento o renuncia presentada en tiempo y forma según la base décima de la Orden de convocatoria:

María Isabel Forteza Bruno. Documento nacional de identidad número 42.954.834. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 004. Centro: 07007899. IES Calvia (Baleares).

Jaime Solé García. Documento nacional de identidad número 580.380. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 009. Centro: 28019889. IBT «Lope de Vega» (Madrid).

Carmen Mestre Pascual. Documento nacional de identidad número 22.913.421. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 019. Centro: 30001801. IFP Cartagena (Murcia).

b) Participantes que no cumplan con los requisitos exigidos en la base cuarta de la Orden de convocatoria para concurrir a plazas del Área de Apoyo de Lengua o Ciencias Sociales o a plazas de Apoyo al Área Práctica:

Rosa Ochoa de Azcuru Arreguen. Documento nacional de identidad número 162.302.070. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 003. Centro: IES «Montes Obarenes» Miranda de Ebro (Burgos).

Xabier Azkargorta Artxabalala. Documento nacional de identidad número 160.259.800. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 052. Centro: 07001940. IES «Pascual Calbo Caldés» (Baleares).

Dolores Martínez López. Documento nacional de identidad número 22.393.763. Cuerpo: 591. Profesores Técnicos de Formación Profesional. Especialidad: 026. Centro: IES Mula (Murcia).

c) Participantes a los que incorrectamente se les han adjudicado de oficio vacantes correspondientes a equipos de orientación educativa y psicopedagógica al no cumplir con lo establecido en la base 5.6 de la Orden de convocatoria:

Inmaculada Alonso Alonso. Documento nacional de identidad número 13.120.984. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 018. Centro: 37700113. E. G. «Tamares» (Salamanca).

Estrella Acosta Pérez. Documento nacional de identidad número 51.387.354. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 018. Centro: 2270091. E. G. «Monzón» (Huesca).

d) Participantes a los que se les ha adjudicado destino sin haber tenido en cuenta lo establecido en la base 5.6 de la Orden de convocatoria:

José Moriñigo Rebollo. Documento nacional de identidad número 75.987.973. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 005. Centro: 07007802. IES Formentera (Baleares).

e) Participantes que incorrectamente han obtenido su primer destino definitivo en el Ministerio de Educación y Ciencia sin haber cumplido con el requisito previo de obtener su primer destino en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma con competencias plenas en materia educativa por la que superaron los procedimientos selectivos:

Susana Aguilar Durán. Documento nacional de identidad número 8.810.959. Cuerpo: 590. Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: 026. Centro: IFP «Emérita Augusta». Mérida (Badajoz).

ANEXO II

María del Carmen González Sánchez del Valle. Documento nacional de identidad número 33.848.526. Cuerpo: 590. Especialidad: 006. Centro: 15006791. IBT «Saturnino Montojo». El Ferrol (La Coruña).

Concepción Rodríguez Cotos. Documento nacional de identidad número 32.646.659. Cuerpo: 590. Especialidad: 006. Centro: 15006791. IBT «Saturnino Montojo». El Ferrol (La Coruña).

Manuel Lorenzo Santos. Documento nacional de identidad número 33.235.628. Cuerpo: 590. Especialidad: 005. Centro: 15006791. IBT «Saturnino Montojo». El Ferrol (La Coruña).

Jorge Sierra Herreros. Documento nacional de identidad número 3.833.913. Cuerpo: 590. Especialidad: 017. Centro: 15006791. IBT «Saturnino Montojo». El Ferrol (La Coruña).

Camelia López García Cesadera. Documento nacional de identidad número 37.086.870. Cuerpo: 590. Especialidad: 009. Centro: 28019889. IBT «Lope de Vega». Madrid-Centro.

Magdalena Palliser Mayol. Documento nacional de identidad número 41.372.123. Cuerpo: 590. Especialidad: 018. Centro: 07007917. IES de Soller (B + F) Soller (Baleares).

ANEXO III

Raquel Izaga López de Arechaga. Documento nacional de identidad número 50.283.220. Cuerpo: 590. Especialidad: 008.

Puntuación total: 7,90 puntos. 1.1): 0,0 puntos; 1.2): 6 puntos; 1,3): 0,0 puntos; 1.4): 1,90 puntos.

María del Valle Mayoral Rivera. Documento nacional de identidad número 16.549.780. Cuerpo: 590. Especialidad: 006.

Puntuación total: 6,65 puntos. 1.1): 0,0 puntos; 1.2): 3 puntos; 1,3): 3 puntos; 1.4): 0,65 puntos.

ANEXO IV

Apellidos y nombre	DNI	Año	Provincia
Cuerpo (590): Profesores de Enseñanza Secundaria			
<i>Especialidad: Lengua Castellana y Literatura</i>			
Pons Laplana, Angeles	73.187.380	1992	Huesca.
Torre Ortiz, María Jesús	30.554.129	1993	Asturias.
Rodado Ruiz, Ana María	5.901.067	1993	Madrid-centro.
Ribao Pereira, Montserrat	34.975.815	1993	Todelo.
Mazón Gómez, Ventura	13.080.408	1993	Cantabria.

Apellidos y nombre	DNI	Año	Provincia
Especialidad: Geografía e Historia			
Moriñigo Rebollo, José	75.987.973	1993	Badajoz.
Medrano Villalón, José Antonio	12.245.450	1993	Valladolid.
Especialidad: Matemáticas			
Bermejo Asensio, María Gracia	11.721.520	1992	Zamora.
Cabello Pardos, Ana Belén	16.801.421	1993	Zamora.
Ayuso Aral, Roberto	39.693.794	1993	Baleares.
Hernández Alonso, Sonia	50.175.196	1993	Madrid-sur.
Sierra Urrecho, Alejandro	13.120.808	1993	Madrid-centro.
Especialidad: Biología y Geología			
Vega Pérez, Luz	12.741.283	1992	Palencia.
Especialidad: Física y Química			
Bolaños Hernández, María Constanza	29.762.408	1993	Madrid-centro.
Diez Andrés, José Manuel	12.234.756	1991	Valladolid.
Nieto Moro, María Teresa	7.846.638	1992	Segovia.
Roldán Álvarez de Sotomayor, María Rosa	24.982.194	1992	Ceuta.
Román Gómez, Francisco Javier	12.370.227	1993	Murcia.
Sebastiá Palacios, José Vicente	21.481.551	1992	Murcia.
Triviño Puertas, Ana María	5.260.403	1993	Madrid-este.
Especialidad: Dibujo			
Cómez Romero, José Fernando	25.995.829	1993	Murcia.
Especialidad: Inglés			
Asensio Martín, María Isabel	18.422.190	1993	Zaragoza.
Castro Piñas, Fortunato	7.012.717	1993	Cáceres.
Cortés González, María Salud	76.110.187	1993	Badajoz.
De Miguel Bravo, Yolanda	3.453.404	1993	Toledo.
Dubra Rodríguez, Ana María B.	10.798.740	1992	Asturias.
González Álvarez, José María	9.385.549	1992	Asturias.
Herrera Tapia, María José	3.359.874	1993	Madrid-centro.
Palomo Arellano, José Luis	50.933.786	1993	Madrid-sur.
Rajo Losada, María Jesús	7.529.646	1992	Madrid-sur.
Ruiz Vidre, Beatriz	30.591.031	1993	Asturias.
Vélez Álvarez, María José	938.252	1992	Asturias.
Especialidad: Tecnología Electrónica			
García Tartera, Francisco José	38.063.527	1993	Madrid-norte.
Especialidad: Tecnología de Automoción			
Lles Membra, Antonio	17.995.405	1992	Huesca.
Especialidad: Tecnología Administrativa y Comercial			
Pozo Bajo, José Manuel	7.863.445	1993	Valladolid.
Especialidad: Tecnología de Peluquería y Estética			
Puente Arcos, María Jesús	17.693.235	1989	Madrid-centro.
Especialidad: Psicología y Pedagogía			
Artal Moreno, Pedro	18.378.025	1992	Segovia.
Fraila Velasco, Emilia	7.824.095	1992	Zamora.
Martín Martín, Juan Antonio	7.775.932	1992	Avila.
Quiroga Gutiérrez, Esther	1.117.130	1992	Avila.
Rodríguez Serna, Crisálida	13.903.462	1992	Avila.
Cuerpo (591): Profesores Técnicos de Formación profesional			
Especialidad: Prácticas del Metal			
Martín-Sierra López-Astilleros, Miguel A.	5.631.272	1984	Ciudad Real.
Navarro Gil, Jerónimo	71.251.109	1986	Madrid-centro.
Pérez Vidal, José María	9.351.971	1984	Asturias.
Especialidad: Prácticas de Electricidad			
Osma Aparicio, Antonio	4.578.961	1993	Madrid-este.
Oti Rozadilla, José Luis	13.730.772	1991	Cantabria.
Pividal Díaz, Lorenzo	22.950.775	1985	Ceuta.
Ros Martínez, Juan Francisco	27.446.073	1993	Murcia.
Rodríguez Bernabé, Leocadio	6.984.297	1986	Cáceres.
Sánchez-Urán González, Miguel Angel	3.818.583	1985	Madrid-centro.
Usunariz Belber, María Blanca	16.237.410	1986	Cantabria.

Apellidos y nombre	DNI	Año	Provincia
<i>Especialidad: Prácticas de Automoción</i>			
Marín Ros, Pedro Antonio	29.040.200	1986	Madrid-centro.
<i>Especialidad: Prácticas de Química</i>			
Camacho Garrido, Salvador	5.893.675	1985	Madrid-centro.
<i>Especialidad: Prácticas Sanitarias</i>			
Sánchez de Toga Alameda, Gracia María	50.709.794	1990	Madrid-sur.
Cuerpo (592): Escuelas Oficiales de Idiomas			
<i>Especialidad: Inglés</i>			
Cruz Pascal, Carlos Javier	22.952.471	1993	Ciudad Real.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

ANEXO

18632 ORDEN de 26 de julio de 1994 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 2 de junio de 1994 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios del grupo «B» con experiencia en Inspección Agroalimentaria.

Por Orden de 2 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) de este Departamento, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios del grupo «B» con experiencia en Inspección Agroalimentaria.

A los efectos previstos en las bases undécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados así como los puestos declarados desiertos según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima puntos 2 y 3.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito al órgano a que se hace referencia en la base tercera de la convocatoria.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de julio de 1994.—P.D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto).—El Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal-Departamento.

Puesto adjudicado. Número de orden: 1. Número de plazas: 1. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Madrid. Inspector de calidad N22. Nivel: 22. Grupo Ad.: B. Localidad: Madrid.

Puesto de cese. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Pontevedra. Inspector de Calidad N22. Nivel: 22. MO: AG. Localidad: Pontevedra.

Datos personales. Apellidos y nombre: Eraso Alvarez, María Luz. Número de registro personal: 0536524657A0115. Cuerpo/Escala: 0115. Grado: 22. Gr.: B.

Puesto adjudicado. Número de orden: 2. Número de plazas: 1. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Albacete. Inspector de Calidad N22. Nivel: 22. Grupo Ad.: B. Localidad: Albacete.

Datos personales. Apellidos y nombre: Desierta.

Puesto adjudicado. Número de orden: 3. Número de plazas: 1. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Albacete. Inspector de Calidad N20. Nivel: 20. Grupo Ad.: B. Localidad: Albacete.

Datos personales. Apellidos y nombre: Desierta.

Puesto adjudicado. Número de orden: 4. Número de plazas: 1. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Almería. Inspector de Calidad N20. Nivel: 20. Grupo Ad.: B. Localidad: Almería.

Puesto de cese. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Cádiz. Inspector de Calidad número 18. Nivel: 18. MO: AG. Localidad: Cádiz.

Datos personales. Apellidos y nombre: Martínez López, Juan. Número de registro personal: 2418044268A0115. Cuerpo/Escala: 0115. Grado: 18. Gr.: B.

Puesto adjudicado. Número de orden: 5. Número de plazas: 1. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Badajoz. Inspector de calidad N20. Nivel: 20. Grupo Ad.: B. Localidad: Badajoz.

Puesto de cese. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Badajoz. Inspector de Calidad N20. Nivel: 20. MO: AG. Localidad: Badajoz.

Datos personales. Apellidos y nombre: Vargas-Zúñiga Ceballos-Zúñiga, M. Sonsole. Número de registro personal: 0880243813A0115. Cuerpo/Escala: 0115. Grado: 20. Gr.: B.

Puesto adjudicado. Número de orden: 6. Número de plazas: 1. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Vizcaya. Inspector de Calidad N20. Nivel: 20. Grupo Ad.: B. Localidad: Bilbao.

Puesto de cese. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Gerona. Inspector de Calidad N20. Nivel: 20. MO: AG. Localidad: Gerona.

Datos personales. Apellidos y nombre: Gordo Díaz, Mónica. Número de registro personal: 1329744468A0115. Cuerpo/Escala: 0115. Grado: 20. Gr.: B.

Puesto adjudicado. Número de orden: 7. Número de plazas: 1. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Burgos. Inspector de Calidad N20. Nivel: 20. Grupo Ad.: B. Localidad: Burgos.

Datos personales. Apellidos y nombre: Desierta.

Puesto adjudicado. Número de orden: 8. Número de plazas: 1. Denominación: MAPA. Dirección Provincial de Cádiz. Inspector de Calidad N20. Nivel: 20. Grupo Ad.: B. Localidad: Cádiz.